

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 220 Martes 18 de noviembre de 2025 Pág. 7594

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

6221 CARNICAS CEFERINO, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la sociedad mercantil Cárnicas Ceferino, S.A., con domicilio social en La Lastrilla (Segovia), carretera Soria-Plasencia. Km. 188,200, provista de CIF A40028714, celebrada el 11 de noviembre de 2025, adoptó por unanimidad, de conformidad con la Ley y los Estatutos, el acuerdo de proceder a la reducción de capital por amortización de sus acciones propias.

En lo referente a la reducción de capital para amortizar acciones propias, se acordó reducir la cifra de dos mil cuatrocientos cuatro euros, mediante la amortización de 40 acciones propias (las números 276 al 300 y números 2.686 al 2.700, todos ellos ambas inclusive) de un valor nominal por acción de 60,10 euros cada una, que poseía la sociedad en autocartera, las cuales habían sido previamente adquiridas por la sociedad en virtud de escritura de compraventa de acciones de fecha 30 de octubre de 2023 en escritura autorizada por la Notaria doña Maria Yolanda Fernández Sainz, con número de protocolo 1779. Como consecuencia de la reducción de capital, se procederá a dar una nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales, quedando el capital social en doscientos diecinueve mil novecientos sesenta y seis euros.

La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción será la amortización de tales acciones propias.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Lastrilla (Segovia), 11 de noviembre de 2025.- El Secretario del Consejo de Administración, Julián Gómez Martín.

ID: A250053066-1